



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 82 /2007.

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 5373/07, 5712/07, 3100/07 y 26871/06 los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público Nros. 81/07, 83/07, 85/07 y 86/07 la Resolución CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación N° 5373/07, el Sr. Secretario de Coordinación, Dr. Mariano Heller solicita el pase de la agente Aniana Dora Acero Mango, a la Secretaria de Coordinación del Consejo de la Magistratura.

Que la agente Aniana Dora Acero Mango se desempeña actualmente en el cargo de auxiliar, en la Unidad Fiscalía ante la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas -Unidad Secretaría Administrativa- sub Unidad Archivo, conforme la Res. CM N° 479/02.

Que por otra parte mediante Actuación N° 5712/07, el Sr. Defensor General, Dr. Jaime Mario Kestelboim solicitó el pase en comisión del agente Héctor Horacio Fernández, quien se desempeña actualmente con categoría 10, agrupamiento ASI, como Jefe de División en el Departamento de Evaluación de Antecedentes de la Comisión de Selección de Jueces, para desempeñarse en la Defensoría General.

Que la solicitud de pase del agente Fernández cuenta con la conformidad de su Superior Jerárquico, Dr. Guillermo Horacio López

Que por Actuación N° 3100/07, la agente Gabriela Erica Solustri quien se desempeña actualmente con categoría 17, agrupamiento AM en el Departamento de Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura y Obras, solicitó el pase a la Secretaría Auxiliar de Política Judicial.

Que la solicitud de pase de la agente Solustri cuenta con la conformidad de su Superior Jerárquico, Ing. Daniel D'Elia, como así también con la del Sr. Director de Infraestructura y Obras, Arq. Luis M. Ferro.

Que mediante Actuación N° 26871/06, la Sra. Asesora General Adjunta, Dra. Angeles Baliero de Burundarena solicitó el pase del agente Santiago Cafferata, quien se desempeña actualmente como Prosecretario Letrado con carácter interino en la Asesoría General Tutelar, para desempeñarse en la Oficina de Seguimiento del Sistema JusCABA.

Que mediante oficio AG N° 130/07, la actual Asesora General Tutelar, Dra. Laura Cristina Musa, hace saber que no tiene objeciones que formular respecto del pase del agente Cafferata.

Que por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámenes Nros. 81, 83, 85 y 86/07, estima que no existen objeciones que formular respecto a los pases de los agentes Aniana Dora Acero Mango, Héctor Horacio Fernandez, Gabriela Erica Solustri y Santiago Cafferata, a la Secretaría de Coordinación del Consejo de la Magistratura, a la Defensoría General, a la Secretaría Auxiliar de Política Judicial y a la Oficina de Seguimiento del Sistema JusCABA, respectivamente, todos manteniendo la categoría de revista.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2 RES. PRES. Nº 82 /2007

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Aniana Dora Acero Mango, quien se desempeña actualmente en el cargo de auxiliar, en la Unidad Fiscalía ante la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas -Unidad Secretaría Administrativa- sub Unidad Archivo, preste servicios en la Secretaría de Coordinación del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Héctor Horacio Fernández, quien se desempeña actualmente en el Departamento de Evaluación de Antecedentes de la Comisión de Selección de Jueces con categoría 10, agrupamiento ASI, preste servicios en la Defensoría General, con carácter de interino, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Gabriela Erica Solustri, quien se desempeña actualmente en el Departamento de Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura y Obras con categoría 17, agrupamiento AM, preste servicios en la Secretaría Auxiliar de Política Judicial, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Santiago Cafferata, quien se desempeña actualmente como Prosecretario Letrado con carácter interino en la Asesoría General Tutelar, preste servicios en la Oficina de Seguimiento del Sistema JusCABA dependiente de la Comisión Auxiliar de Incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, manteniendo la categoría de revista.

Art. 5°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, a la Defensoría General, a la Asesoría General Tutelar, a la Dirección de Infraestructura y Obras, Comisión Auxiliar de Política Judicial, Comisión Auxiliar de Incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en los legajos personales, y oportunamente, archívense.

RES. PRES. Nº 82 /2007